

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

3554

ANUNCIO por el que se notifica a Viajes Fermar, S.L., el acuerdo de apertura de período probatorio de fecha 3 de mayo de 2013, de la Instructora del procedimiento sancionador, expediente sancionador 48-OT-F-2013-4.

Habiéndose intentado sin efecto la notificación ordinaria de la referida resolución a Viajes Fermar, S.L., con CIF B48303044, y último domicilio conocido en Bilbao, c/ Pérez Galdós n.º 1, se procede a la publicación del presente anuncio, a los efectos prevenidos en el artículo 59.4, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advertencias legales: dispone de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio para presentar su propuesta de prueba.

Todo ello en relación a «Incumplimiento normativa Turismo Comunidad Autónoma País Vasco».

En Bilbao, a 9 de mayo de 2013.

El Delgado Territorial de Bizkaia,
ADOLFO GONZALEZ BERRUETE.